

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 046/21
Rivera, 15 de febrero del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR ALERTA RESPECTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN SU NOMBRE DESDE CUENTA DE CORREO FALSA

Montevideo, 11 de febrero de 2021

En los últimos días se recibieron decenas de consultas sobre un mail enviado desde ministeriointeriorjgarcia1@gmail.com solicitando información a diferentes empresas, ONG, o entes públicos, presumiblemente con la finalidad de utilizar la información en futuros hechos delictivos.

Hasta el momento se han recibido denuncias en los departamentos de Artigas, Salto, Tacuarembó, Paysandú, Rocha, Lavalleja, San José, Flores, Cerro Largo y Maldonado.

En este marco, el Departamento de Delitos Informáticos de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL recomienda:

- **Verificar la dirección de correo electrónico del remitente**, teniendo en cuenta que ningún funcionario de un ente público se comunicará o solicitará información desde una casilla de correo electrónico que no sea del Estado, como por ejemplo Gmail, Hotmail, Outlook, Yahoo, Aol, Protonmail, montevideo.com.uy, Adinet.
- En caso de que la solicitud genere algún tipo de dudas respecto al remitente, **comunicarse telefónicamente con la Unidad solicitante** a efectos de corroborar que la solicitud sea realizada por la misma.
- En caso contrario **no aportar ningún tipo de información, así como tampoco descargar ningún archivo adjunto al correo recibido**.

Ante cualquier duda o por denuncias dirigirse a la calle Maldonado 1109 esquina Paraguay o comunicarse a los teléfonos **2030 4614 o 4625** o al correo electrónico delitosinformaticos.interpol@minterior.gub.uy

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera alerta a la ciudadanía por estafas mediante la modalidad de llamado o envío de mensajes por WhatsApp a comerciantes y empresarios haciéndose pasar por gestores y/o autoridades (ejemplo de Bomberos), donde piden dinero a través de giro por redes de cobranza, para iniciar o regularizar un trámite y evitar multas (ejemplo habilitaciones), en caso de que alguna persona sea víctima de esta maniobra delictiva se exhorta a que realice la denuncia correspondiente, mediante el servicio 911 o ante cualquier dependencia policial.

ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de ayer, personal del Grupo de Reserva Táctica, en calle Florencio Sánchez, Barrio Pueblo Nuevo, intervinieron a **un masculino de 26 años de edad**, al que al realizarle una inspección en el interior una mochila que portaba, le incautaron: **tres cuchillos, una bolsa de nylon con 7 gramos de Marihuana y un recipiente con 14 envoltorios, totalizando 3 gramos de Pasta Base, \$ 1.607 (pesos uruguayos mil seiscientos siete), y R\$ 171 (reales ciento setenta y uno)**. Derivado a Seccional Novena y puesto a disposición de la Fiscalía de Turno dispuso: **“INCAUTACIÓN DE CUCHILLOS Y SUSTANCIAS, Y LIBERTAD AL MASCULINO”**.

HURTO DE VEHÍCULO Y SU RECUPERACIÓN - PERSONA INTERVENIDA:

En la mañana de ayer hurtaron una **moto marca Asaki modelo Sport 200, color negro, matrícula FNR934**, la que estaba estacionada en el patio de una finca en Avenida Italia, Barrio Santa Isabel. Momentos más tarde un Policía en sus horas francas dio aviso que había avistado a un masculino el que circulaba en el bi-rodado. En un rápido accionar personal de la Unidad de Respuesta y Patrullaje I, intervienen en el referido Barrio, a **un masculino de 23 años de edad**, recuperando el vehículo. Derivado a Seccional Novena y puesto a disposición de la Fiscalía de Turno dispuso: **“ENTREGA DE VEHÍCULO BAJO RECIBO AL PROPIETARIO, CONDUCCIÓN DEL MASCULINO EN LA FECHA”**.

PERSONAS INTERVENIDAS:

En la tarde de ayer, efectivos de la Unidad de Respuesta y Patrullaje, con colaboración de la Brigada Departamental de Tránsito, concurren a calles Juana de Oriol entre Gral. Artigas y José E. Rodó, donde intervienen a **un masculino de 21 años de edad y un masculino de 25 años de edad**, con quienes se les incauta **diez metros de cable propiedad de la Empresa ANTEL**. Puestos a disposición de la Fiscalía dispuso: **“PERMANEZCAN EN CALIDAD DE DETENIDOS HASTA RECUPERAR ESTADO NORMAL, SEAN AVERIGUADOS Y LIBERTAD”**.

HURTO:

De una finca en calle Dr. Juan Pedro Silva Antuña, Barrio Mandubí, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Reyes, Barrio Centro, hurtaron **los cables de la instalación eléctrica de 1 y 2 milímetros.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“ESTABLE, SE LE VA A REALIZAR TOMOGRAFÍA Y PLACA”, fue el dictamen médico para el conductor de una bicicleta, quien en la mañana de ayer, en Ruta 30 Bajada de Pena en una curva pierde el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.